

<b>SOLICITUD DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS</b>
<b>CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN Y LICENCIAMIENTO DE MICROSOFT 365 BUSINESS PREMIUM</b>
Página 1 de 2

**FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**

**SOLICITUD DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS - INVITACIÓN PÚBLICA No. 2 2023**

**FECHA:** SEPTIEMBRE 21 DE 2023

**BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE DE 2023**

**Bogotá** Av El Dorado No 69ªA 51 Torre B Piso 3 PBX (57) 601 - 4124707 Fax (57) 601 - 4124757  
**Medellín** Carrera 43 C No 7D - 09 PBX (57) 604 - 4449249  
email: [fiduciaria@fiducentral.com](mailto:fiduciaria@fiducentral.com) servicio al [cliente@fiducentral.com](mailto:cliente@fiducentral.com) NIT. 800.171.372-1  
[www.fiducentral.com](http://www.fiducentral.com)



SC-CER162404



CO-SC-CER162404

<b>SOLICITUD DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS</b>
<b>CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN Y LICENCIAMIENTO DE MICROSOFT 365 BUSINESS PREMIUM</b>
Página 2 de 2

## CAPÍTULO I

### SOLICITUD DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a la Invitación Pública No. 2 de 2023, por medio de la cual, se busca en su objeto la contratación de la implementación y licenciamiento de Microsoft 365 Business Premium, con el fin de avanzar hacia una infraestructura tecnológica moderna y eficiente, que permita potenciar nuestras operaciones y comunicaciones internas y externas de manera segura y colaborativa para Fiduciaria Central S.A, se permite solicitar la subsanación de los siguientes ítems:

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES		
	JURÍDICOS	FINANCIEROS	TÉCNICOS
<b>NIMBUTECH S.A.S.</b>	Aclarar el requisito de <b>Autorización para contratar</b>	Se requieren los siguientes documentos tanto del contador como del revisor fiscal: c) Fotocopia legible de las tarjetas profesionales del Contador Público y del Revisor Fiscal (de ser procedente). d) Fotocopia legible de la cédula del Contador Público que elabora los estados financieros y del Revisor Fiscal (de ser procedente). e) Fotocopia del certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal (de ser procedente) y del Contador Público, vigentes a la fecha de recepción de la propuesta.	NA
<b>GTD COLOMBIA SAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Quedan pendientes los antecedentes de la contraloría.</li> <li>Se debe relacionar el RUT de la empresa</li> </ul>		NA
<b>Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.</b>	Se deben entregar los certificados de antecedentes del representante legal que figura en los documentos.		NA
<b>UNE EPM</b>		Se debe entregar: El certificado de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022 firmados por el Representante Legal y Contador.	NA

Los demás oferentes no requieren subsanar los requisitos habilitantes. Esta información debe ser entregada por correo electrónico al buzón: [mateo.franco@fiducentral.com](mailto:mateo.franco@fiducentral.com); antes de las 10:00 a.m. del 22 de septiembre de 2023.